



ASAMBLEA DE MADRID

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
- 7 OCT. 2019
REGISTRO DE SAUDA PARLAMENTARIO
N.º 2305

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 30 de septiembre de 2019, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

COMPARECENCIAS

Expte: C 29(XI)/19 RGEP 5691

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Justicia, Interior y Víctimas ante su Comisión.

Objeto: Política general y planes de su departamento durante la XI Legislatura. (Por vía art. 209 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 49(XI)/19 RGEP 5824

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Viceconsejera de Justicia y Víctimas ante su Comisión.

Objeto: Planes, programas y actuaciones que tiene previsto desarrollar en el curso de la XI Legislatura (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 53(XI)/19 RGEP 5829

Compareciente: Sr. Consejero de Justicia, Interior y Víctimas, a petición propia, ante la Comisión correspondiente.

Objeto: Líneas generales de actuación de su departamento durante la Legislatura XI (Por vía art. 209.1 a) R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, para su celebración, de conformidad con el artículo 209.1.a) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.



ASAMBLEA DE MADRID

Expte: C 65(XI)/19 RGEP 5866

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.

Compareciente: Sr. Consejero de Justicia, Interior y Víctimas ante la Comisión competente.

Objeto: Planes de su Consejería para la presente Legislatura (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 66(XI)/19 RGEP 5867

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.

Compareciente: Sr. Director General de Recursos Humanos y Relaciones con la Administración de Justicia de la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas ante la Comisión competente.

Objeto: Planes de su Dirección General para la presente Legislatura (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 68(XI)/19 RGEP 5869

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.

Compareciente: Sra. Directora General de Infraestructuras Judiciales de la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas ante la Comisión competente.

Objeto: Planes de su Dirección General para la presente Legislatura (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 69(XI)/19 RGEP 5870

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.



ASAMBLEA DE MADRID

Compareciente: Sr. Director General de Seguridad, Protección Civil y Formación de la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas ante la Comisión competente.

Objeto: Planes de su Dirección General para la presente Legislatura (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 70(XI)/19 RGEF 5871

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.

Compareciente: Sr. Director General de Emergencias de la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas ante la Comisión competente.

Objeto: Planes de su Dirección General para la presente Legislatura (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 74(XI)/19 RGEF 5875

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.

Compareciente: Sr. Comisionado de Gobierno para la Atención a las Víctimas de Terrorismo de la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas ante la Comisión competente.

Objeto: Planes para la presente Legislatura (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 176(XI)/19 RGEF 6442 - RGEF 6524(XI)/19

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Justicia, Interior y Víctimas ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas.

Objeto: Planes de su Consejería para la presente Legislatura (Por vía art. 209 R.A.M.)

Se adjunta escrito de solicitud de corrección de error. (RGEF 6524(XI)/19)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, para que la misma resuelva al respecto, de



ASAMBLEA DE MADRID

conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 197(XI)/19 RGEF 6463 - RGEF 6524(XI)/19

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sra. Viceconsejera de la Viceconsejería de Justicia y Víctimas ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas.

Objeto: Planes de su Viceconsejería para la presente Legislatura (Por vía art. 210 R.A.M.)

Se adjunta escrito de solicitud de corrección de error. (RGEF 6524(XI)/19)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 245(XI)/19 RGEF 6624

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Titular del Comisionado del Gobierno para la atención a las Víctimas del Terrorismo ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas.

Objeto: Líneas generales a desarrollar por esa Dirección General durante esta Legislatura (Por vía art. 210 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 246(XI)/19 RGEF 6625

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Titular del Organismo Autónomo Administrativo Madrid 112 ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas.

Objeto: Líneas generales a desarrollar por esa Dirección General durante esta Legislatura. (Por vía art. 221 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 247(XI)/19 RGEF 6626

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.



ASAMBLEA DE MADRID

Compareciente: Titular del Organismo Autónomo Administrativo Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas.

Objeto: Líneas generales a desarrollar por esa Dirección General durante esta Legislatura. (Por vía art. 221 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 248(XI)/19 RGEP 6627

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Titular de la Dirección General de Seguridad, Protección Civil y Formación ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas.

Objeto: Líneas generales a desarrollar por esa Dirección General durante esta Legislatura. (Por vía art. 210 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 249(XI)/19 RGEP 6628

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Director General de Recursos Humanos y Relaciones con la Administración de Justicia ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas.

Objeto: Líneas generales a desarrollar por esa Dirección General durante esta Legislatura. (Por vía art. 210 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 250(XI)/19 RGEP 6629

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Directora General de Infraestructuras Judiciales ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas.

Objeto: Líneas generales a desarrollar por esa Dirección General durante esta Legislatura. (Por vía art. 210 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar



ASAMBLEA DE MADRID

su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 251(XI)/19 RGEP 6630

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Titular de la Dirección General de Seguridad, Protección Civil y Formación ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas.

Objeto: Líneas generales a desarrollar por esa Dirección General durante esta Legislatura. (Por vía art. 210 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 252(XI)/19 RGEP 6631

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Director General de Emergencias ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas.

Objeto: Líneas generales a desarrollar por esa Dirección General durante esta Legislatura. (Por vía art. 210 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 283(XI)/19 RGEP 6731

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Justicia, Interior y Víctimas ante la Comisión.

Objeto: Explicar y valorar la eficacia del operativo desarrollado para combatir el terrible incendio que ha asolado más de 2.000 hectáreas de los términos municipales de Cenicientos, Cadalso de los Vidrios y Pelayos de la Presa, así como informar de los daños provocados por el mismo. (Por vía art. 209 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.



ASAMBLEA DE MADRID

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 21(XI)/19 RGEF 6215

Autor/Grupo: Sr. Morano González (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas.

Objeto: Planes que tiene el Gobierno con respecto a la proyectada Ciudad de la Justicia de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 30 de septiembre de 2019

EL PRESIDENTE,

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
7 OCT. 2019
REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO
N.º 2305

ILMA. SRA. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, INTERIOR Y VÍCTIMAS